Carmen del Paraná, 12de febrero del 2.015

RESOLUCIÓN Nº21/2015

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION del CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/201410/2014 AD REFERÉNDUM para la "**CONSTRUCCION DE COMEDOR, COCINA Y DEPOSITO PARA ESCUELA".**----------

VISTAS:

Las ofertas presentadas en virtud al llamado con ID nº **285.020**del Plan Anual de Contrataciones – Año 2014 .Concurso de ofertas nº 05/2014 **Ad referéndum** para la **"Construcción de comedor, cocina y deposito para escuela".**----------

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carmen del Paraná en su **dictamen 02/2015,** recomienda la adjudicación para la ""**Construcción de comedor cocina y deposito para escuela",** a la empresa del señor empresa EMTEC del **Ing. Jorge Rolando Cáceres Rojas** con ruc nº 863.679-6, por la suma de GS. **219.297.350 (Doscientos diez y nueve millones doscientos noventa y siete mil trescientos cincuenta guaraníes).** Por ser la oferta más baja y haber dado cumplimientos a los requisitos exigidos en el PBC. y su oferta se encuentra dentro de la línea presupuestaria de la municipalidad para el llamado de referencia.---

Dicho dictamen se fundamenta en el análisis minucioso de las documentaciones entregadas por la empresa, en los aspectos legales, financieros y técnicos, y que han cumplido a cabalidad con los requerimientos exigidos.----------

Que la intendencia Municipal, se adhiere a la recomendación de la comisión evaluadora.----------

Que, de conformidad al Art. 28 Adjudicaciones de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en concordancia con el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, *la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*---

POR TANTO
EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.--

RESUELVE:

1º) ADJUDICAR: el llamado a Concurso de Ofertas **nº05/2014** ID **Nº. 285020** para la **"Construcción de comedor, cocina y depósito para escuela"** a la empresa **EMTEC** del **Ing. Jorge Rolando Cáceres Rojas con Ruc nº 863.679-6** por la suma de GS. **219.297.350 (Doscientos diez y nueve millones doscientos noventa y siete mil trescientos cincuenta guaraníes).** Por ser la oferta más baja y haber dado cumplimientos a los requisitos exigidos en el PBC. Según dictamen comité de evaluación.----------

2º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ Secretaria General

SRA. NORMA RUIZ DÍAZ DE ILLA
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ Intendencia

ING GERMAN GNEITING
Intendente Municipal